

## Máster Universitario en

# Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad Pública de Navarra

### Rama de conocimiento

Ciencias de la salud

**Créditos ECTS:** 60

**Duración:** 2 semestres (1 año)

**Plazas ofertadas:** 25

### Tipo de enseñanza

Presencial

### Lengua/s utilizadas en la docencia

Castellano

### Tipología de estudiantes

Estudiante a tiempo completo: habrá de matricularse de un número mínimo de 60 créditos ECTS, o de los créditos que le resten para finalizar el Máster Universitario.

Estudiante a tiempo parcial: habrá de matricularse de un número mínimo de 20 créditos ECTS por curso. Los estudiantes decidirán su dedicación en el momento de realizar su matrícula.

### Modalidad de docencia

Sesiones presenciales de 3 o 4 horas de duración, fundamentalmente en horario de tarde de lunes a viernes y, ocasionalmente, en sábados por la mañana.

### Objetivos formativos

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de investigación y tengan capacidad de diseñar proyectos de investigación dirigidos a la resolución de problemas, en el ámbito donde desarrolla su actividad profesional o en otros ámbitos nuevos que deseen explorar.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios fundamentados en la evidencia científica y en el análisis riguroso de la misma.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo.
- Que los estudiantes adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para iniciar la tesis doctoral.

### Perfil de ingreso recomendado

Cualquier titulado universitario interesado en la formación que otorga el Máster.

### Requisitos de acceso

Pueden acceder al Máster en Investigación en Ciencias de la Salud (MICS), tal y como lo determina el RD 1393/2007, quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Así mismo pueden acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad Pública de Navarra de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Los interesados en cursar el MICS deben realizar la preinscripción en los plazos determinados.

### Criterios de admisión

El baremo aplicado para establecer el listado de admitidos puntúa cuatro apartados: méritos académicos (4 puntos), experiencia profesional (2 puntos), actividad docente universitaria (2 puntos), actividad investigadora (2 puntos). La puntuación obtenida se multiplica por un factor corrector en función de los años de finalización de la titulación de origen (para lograr un adecuado equilibrio entre estudiantes recién titulados y profesionales con experiencia). Ver hoja de auto-baremación.

### Plan de estudios

El Máster en Investigación en Ciencias de la Salud está organizado en tres módulos: un primero de 18 ECTS con tres materias obligatorias; un segundo de 18 ECTS con materias optativas agrupadas en tres perfiles: A) Iniciación a la Investigación en Salud Pública; B) Iniciación a la Investigación Clínica; C) Iniciación a la Investigación molecular, celular y de tejidos (la oferta definitiva de optativas se ajustará a 30 créditos por curso y se organizará en función de la preinscripción). Un tercer módulo de 24 ECTS que incluye el Trabajo Fin de Máster. El detalle de las materias se recoge en el cuadro adjunto.

<b>Módulo I Materias Obligatorias 18 ECTS (cada asignatura tiene 6 créditos)</b>			
	Evidencia Científica en Ciencias de la Salud		
	Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud		
	Bioestadística		
<b>Módulo II Materias Optativas 18 ECTS (cada asignatura tiene 4,5 créditos)</b>			
	Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa	Estudios sobre la utilización de medicamentos	Expresión Génica
	Desigualdades Sociales en Salud	Enfermedades crónicas: una epidemia silente global	Cultivo Celular
	Elaboración y Análisis de Encuestas	Avances en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades proctológicas	Genética Humana
	Avances en SP y evaluación de tecnologías Sanitarias	Avances en la investigación de cuidados de enfermería	Introducción a la Biómica
	Metodología de Investigación en SP y Epidemiología clínica	Avances en la investigación de trastornos musculoesqueléticos y neurológicos	Procesamiento y estimación cuantitativa de los tejidos
	Economía de la Salud	Avances en gerontología clínica	Bases citohistológicas de los tejidos
			Técnicas de Biología Molecular y Experimentación en Biomedicina
<b>Módulo III Trabajo Fin de Máster 24 ECTS</b>			
	Trabajo de Investigación Fin de Máster		

### Movilidad nacional e internacional

Exteriores de la Universidad Pública de Navarra, centraliza, coordina y gestiona la cooperación en el ámbito internacional. Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre las diferentes actividades de cooperación en el ámbito internacional. Gestiona los programas internacionales de movilidad dirigidos a la comunidad universitaria. Informa, promueve y gestiona las diferentes actividades de cooperación internacional al desarrollo llevadas a cabo desde la Universidad.

## HOJA DE AUTO-BAREMACIÓN

Nombre y Apellidos

Titulación **Año**  
universitaria titulación  
para el acceso

APARTADO I. MÉRITOS ACADÉMICOS. Puntuación máxima de este apartado: 4 puntos. Expediente académico de la titulación de procedencia: La puntuación a considerar se obtendrá dividiendo, entre el total de asignaturas computadas, la suma de las puntuaciones de cada asignatura, según la siguiente relación:

CANTIDAD	PUNTOS	TOTAL
SOBRESALIENTE con M. de HONOR	X 4	
SOBRESALIENTE	X 3	
NOTABLE	X 2	
APROBADO	X 1	
TOTAL APARTADO I.		

APARTADO II. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Puntuación máxima de este apartado: 2 puntos. MESES

Se puntuará 0,05 puntos por cada mes completo de trabajo a partir de la fecha de titulación  $\times 0,05$

PUNTOS	TOTAL

APARTADO III. ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA. Puntuación máxima de este apartado: 2 puntos  
La puntuación a considerar se obtendrá multiplicando el número de cursos desarrollados en las diferentes figuras de profesorado por el valor de puntos asignado a cada una de ellas

	Nº CURSOS	PUNTOS	TOTAL
Profesor Cuerpos Docentes Universitario o Profesor Contratado Doctor	x	1	
Profesor Ayudante Doctor	x	0,9	
Profesor Asociado LRU o LOU Profesor Ayudante	x	0,8	
Profesor Asociado Hospitalario de Enfermería o Profesor Asociado Clínico	x	0,5	
Profesor Honorífico, Colaborador o Tutor de Prácticas	x	0,3	
TOTAL APARTADO III.	x	0,2	

APARTADO IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima de este apartado: 2 puntos

	Nº	PUNTOS	TOTAL
Publicaciones (0,3 para cada publicación en revista indexada)	x	0,3	
Comunicaciones presentadas en congresos (0,1 x cada presentada en congreso nacional o internacional)	x	0,1	
Participación en proyectos de investigación	x	0,2	
Becas (0,1 por cada año)	x	0,1	
TOTAL APARTADO III.			

TOTAL BAREMO PROVISIONAL (Suma de los APARTADOS I, II, III, IV)

ÍNDICE CORRECTOR DEL BAREMO: Se aplicará un coeficiente corrector del baremo en función del tiempo transcurrido desde la fecha de obtención del Título según se indica a continuación:

Fecha obtención Título	Coeficiente
Últimos cinco años .....	1
Entre 6 y 10 años .....	0,9
Más de 10 años .....	0,8

BAREMO FINAL = BAREMO PROVISIONAL multiplicado por INDICE CORRECTOR